## **FIJACION EN LISTA**

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO CESIONARIA: OLGA DARIEYI MEJIA SALAZAR

DEMANDADAS: ANGELA MARIA CASTAÑEDA RAMIREZ

Y MONICA MARIA RIVERA MARTINEZ

RADICADO: 2019-00194

TRASLADO. TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE (3) DIAS, DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre los días: miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de junio de 2021.

FECHA DE FIJACIÓN: martes 15 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.

**FECHA DE DESFIJACION**: martes 15 de junio de 2021 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co

VANCY LORENA ECHEVERRI MORALES Secretaria